

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 12 DE septiembre DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la comisión que me fue conferida mediante **OFICIO DE COMISIÓN No. IEEBC/DA/203/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Traslado de Consejera	Tipo de Participación: Traslado de personal
---------------------------------------	---

Lugar y periodo de la comisión: De las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en Mexicali, B.C., se trasladó el 4 de septiembre de 2019; a la ciudad de Tijuana, B.C., al hotel. El 5 de septiembre conducir al Hotel Rosarito Beach donde se realizó la reunión de retroalimentación con Consejos Distritales Electorales sobre el proceso electoral local 2018-2019; al término manejar a la ciudad de Ensenada, B.C., para hospedarse. El 6 de septiembre, en el Hotel Cortez, se llevó a cabo otra reunión de retroalimentación, para al final regresar a las oficinas del IEEBC en Mexicali, B.C.

Actividades realizadas: Se trasladó a la Consejera Electoral del Consejo General Lorenza Gabriela Soberanes Eguia.

Resultados obtenidos:
Traslado de personal

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento a la disposición de traslado de personal

Conclusión:
Se cumplió con el objetivo de la comisión

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

JOEL TERÁN LÓPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO